

La presente licencia Faculta a su tenedor para:

- Presupuestar obra
- Instalar tablero
- Instalar cajas y ductos
- Instalar circuitos eléctricos residenciales y comerciales hasta 5 circuitos (3 bifilares y 2 trifilares)
- Instalar circuitos eléctricos especiales
- Prolongar linea monofasica de servicio único en zona urbana, hasta 50 mts. y linea de servicio único o colectivo en zona rural hasta 75 mts. desde el punto de entrega
- Aplicar mantenimiento a instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

VIGENCIA DESDE AGO-2016 HASTA AGO-2021